

COMUNICADO DE PRENSA

20 DE DICIEMBRE DE 2021

Rimini Bidco S.p.A. anuncia los resultados definitivos de la oferta pública de adquisición total obligatoria por las acciones ordinarias de Reno De Medici S.p.A.

En relación con la oferta pública de adquisición total obligatoria promovida por Rimini Bidco S.p.A. (el **Oferente**) de conformidad con los artículos 102 y 106 del Decreto Legislativo Italiano núm. 58, de 24 de febrero de 1998, tal y como ha sido posteriormente modificado (**TUF**) por un número máximo de 99.886.043 acciones ordinarias de Reno de Medici, S.p.A. (**Reno** o el **Emisor**), equivalentes, a la Fecha del Documento de Oferta, a aproximadamente un 26,439% del capital social del Emisor y a un 26,455% de los derechos de voto (la **Oferta**), el Oferente, como continuación al comunicado de prensa del 17 de diciembre de 2021 (el **Comunicado de Resultados Provisionales**) anuncia los resultados definitivos a la finalización del Período de Aceptación de la Oferta.

Todos los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente documento que no estén definidos tendrán los significados atribuidos en el documento de oferta aprobado por CONSOB con número de resolución 22085 del 16 de noviembre de 2021 publicado el 18 de noviembre de 2021 (el **Documento de Oferta**).

El Período de Aceptación finalizó el 17 de diciembre de 2021 a las 17:30 (hora italiana).

Sobre la base de los resultados definitivos de la Oferta comunicados por BNP Paribas Securities Services – Succursale di Milano e Intesa Sanpaolo S.p.A. en su capacidad de Intermediarios Encargados de la Coordinación de la Recopilación de las Aceptaciones en la Oferta, a la finalización del Período de Aceptación 56.383.064 Acciones Ordinarias han sido ofrecidas a la Oferta, equivalentes a aproximadamente un 14,924% del capital social del Emisor a día de hoy y aproximadamente un 56,447% de las Acciones Objeto de la Oferta, por un valor total de 81.755.442,80 Euros (calculado con referencia a la Contraprestación de la Oferta). Por lo tanto, se han ofrecido 2.571.789 Acciones Ordinarias adicionales en comparación con lo comunicado en el Comunicado de Resultados Provisionales.

El pago de la Contraprestación de la Oferta en relación con las Acciones Ordinarias ofrecidas a la Oferta durante el Período de Aceptación (equivalente a 1,45 Euros por cada Acción Ordinaria), en contraprestación por la transmisión simultánea del derecho de propiedad sobre dichas Acciones Ordinarias en beneficio del Oferente, se producirá el 22 de diciembre de 2021.

Teniendo en cuenta las 27.570.034 Acciones Ordinarias compradas por el Oferente en el mercado desde la Fecha del Documento de Oferta, las 275.612.781 Acciones Ordinarias (representativas, a la Fecha del Documento de Oferta, de aproximadamente un 72,952% del capital social de Reno y un 72,977% de los derechos de voto) ya ostentados por el Oferente en la Fecha del Documento de Oferta y las 2.070.000 Acciones en Autocartera del Emisor, a día de hoy, el Oferente ostenta la propiedad de un global de 361.635.879 Acciones Ordinarias, equivalentes a un 95,721% del capital social de Reno y un 95,780% de los derechos de voto.

A la vista de los resultados definitivos de la Oferta, en consideración de que el Oferente haya alcanzado una participación de al menos un 95% del capital social del Emisor representado por Acciones Ordinarias, los requisitos legales para el ejercicio del Derecho de Compra de conformidad con el artículo 111 del TUF (el **Derecho de Compra**) han tenido lugar en relación con las Acciones Ordinarias de Reno restantes, dado que el Oferente ha declarado en el Documento de Oferta su intención de ejercerlo de conformidad con el artículo 111 del TUF.

El Oferente, mediante el ejercicio del Derecho de Compra sobre las Acciones Ordinarias de Reno, llevará a cabo también la obligación de compra conforme a lo dispuesto en el artículo 108, párrafo 1 del TUF, por lo

tanto llevando a cabo un solo procedimiento acordado con CONSOB y Borsa Italia S.p.A. (el **Procedimiento Conjunto**).

El Procedimiento Conjunto se referirá a 15.932.945 Acciones Ordinarias de Reno que aún están en circulación (las **Acciones Restantes**), equivalentes a un 4,217% del capital social del Emisor y un 4,220% de los derechos de voto.

Como ya se ha indicado en el Documento de Oferta, el Derecho de Oferta será llevado a cabo por el Oferente mediante el otorgamiento de una contraprestación por cada Acción Restante equivalente a la Contraprestación de la Oferta, esto es, 1,45 Euros.

Teniendo en cuenta el número de Acciones Restantes, la contraprestación global del Procedimiento Conjunto será de 23.102.770,25 Euros.

Antes del 29 de diciembre de 2021, dicha cantidad se depositará por el Oferente en BNP Paribas Sucursal en Italia, en una cuenta bancaria titularidad del Oferente y vinculada al pago de la contraprestación del Procedimiento Conjunto.

El Procedimiento Conjunto será efectivo el 29 de diciembre de 2021, momento en el que el Oferente confirmará al Emisor el depósito y la disponibilidad de las cantidades para el pago de la consideración del Procedimiento Conjunto al anteriormente referido banco.

Los titulares de las Acciones Restantes deberán obtener el pago de la consideración del Procedimiento Conjunto directamente por los Intermediarios Depositarios o los Intermediarios Designados. La obligación de pago de la consideración del Procedimiento Conjunto deberá ser considerado como completado cuando las cantidades correspondientes se transfieran a los Intermediarios Depositarios o los Intermediarios Designados de donde provienen las Acciones Restantes sujetas al Procedimiento Conjunto.

Los sujetos que se adhieran a la Oferta asumirán todos los riesgos relativos a los Intermediarios Depositarios o los Intermediarios Designados sin transferir dichas cantidades a los sujetos con derecho o retrasando dichas transferencias.

Cabe señalar que Borsa Italiana, S.p.A., de conformidad con el artículo 2.5.1, párrafo 6, de la Normativa de la Borsa Italiana, S.p.A. (*regulamento di Borsa*), acordará que las acciones ordinarias del Emisor sean suspendidas de cotización de Euronext Milan, en las sesiones del 27 y 28 de diciembre de 2021 y excluidas de cotización desde la sesión del 29 de diciembre de 2021.

Se deja constancia de que la exclusión de cotización de las Acciones Ordinarias por parte de Borsa Italiana, S.p.A. como consecuencia de la Oferta determinará, tras el oportuno proceso, la exclusión de cotización de dichas Acciones Ordinarias también de las Bolsas de Valores Españolas.

El Documento de Oferta que contiene una descripción detallada de los términos y condiciones de la Oferta así como de los procedimientos para la aceptación de la Oferta está disponible en el sitio web del Emisor (www.rdmgroup.com/it), así como en el sitio web del Agente de Información Global (www.morrowsodali-transactions.com).

Morrow Sodali S.p.A. – Agente de Información Global

Número de teléfono gratuito 800 141 319 (para llamadas desde Italia) y +39 06 9762 0599 (para llamadas desde el extranjero) de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 (Hora Central Europea).

Rimini Bidco S.p.A.